



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2009

Tunja, 9 de diciembre de 2009



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- 1. EJECUCION PLAN DE ACCION
- 1.1 INDICADORES DE GESTION

2. FUNCIÓN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

2.1 EN COMITES

2.2 MAPA DE RIESGOS

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- 3.1. Sistema de Control Interno
- 3.2 Auditoría interna
- 3.3. Seguimiento Plan Acciones correctivas y preventivas SIGMA
- 3.4 Seguimiento Plan de Mejoramiento Auditoría CGR
- 3.5 Seguimiento Plan Sectorial de Desarrollo PASE
- 3.6 Seguimiento al Plan de Acción Institucional

4. FOMENTO CULTURA DE AUTOCONTROL

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS Y RENDICIÓN DE INFORMES

- 5.1 Informes externos e internos rendidos en el periodo
- 5.2 Transparencia por Colombia

CONCLUSIONES



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria OCEGU, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley 87 de 1993 en concordancia con lo reglamentado en el Artículo 52 del Acuerdo 066 de 2005, Estatuto General de la UPTC, como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, da a conocer a continuación las principales actividades enmarcadas en el rol de acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, cultura del autocontrol y relación con Entes Externos

La gestión realizada está enfocada a brindar herramientas para la implementación de mejores prácticas administrativas que lleven al logro de la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión institucional. Además de propender por el mejoramiento continuo de los Procesos que integran el Sistema de Gestión Académico Administrativo SIGMA, en pro de la satisfacción de los usuarios y la proyección del desarrollo sostenible de la Universidad.

En desarrollo del Proceso Evaluación Independiente, Medición, Análisis y Mejora la OCEGU presenta el resultado de la gestión realizada en el año 2009 amparada en el Plan de Acción, en el seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora resultado de los Planes de Mejoramiento derivados del Programa Anual de Auditoría y el cumplimiento en la presentación de los Informes Internos y Externos.

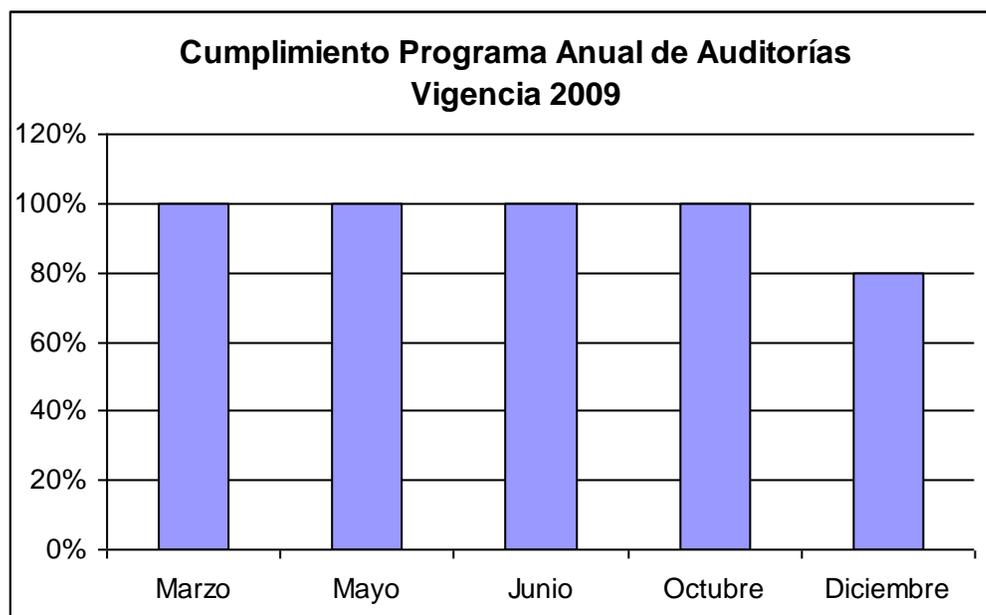
El Informe de Gestión de la vigencia 2009, viene dado desde el cumplimiento de los cuatros roles que competen a la OCEGU y recopila las acciones emprendidas, los resultados y logros obtenidos, en procura de aportar , desde su hacer, para el logro de los objetivos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación definidos en el Sistema SIGMA,

1 EJECUCION PLAN DE ACCION

El Plan de Acción de la Oficina de Control y Evaluación de la gestión Universitaria, se valoró trimestralmente en las actas de evaluación de la Gestión, cuyo resultado de ejecución sobre las 17 actividades previstas en el Plan. Se cumplieron al 100%. 15 acciones con una ejecución del 82.2% del total de las acciones. Una acción se ejecutó con un avance del 38% en relación con la socialización por medio de Talleres sobre los principios de MECI. y la acción que se refiere al diseño y aplicación de encuesta para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que presta la Universidad, no se ejecutó por cuanto ésta le corresponde únicamente a los Procesos Misionales.

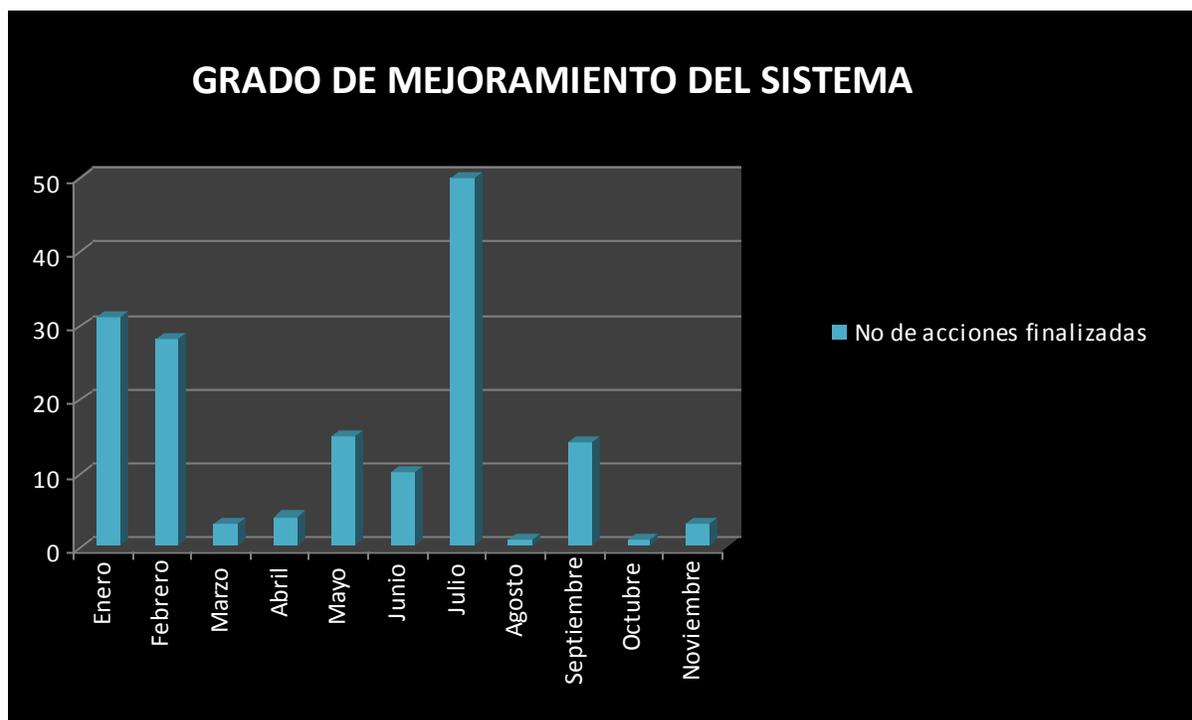
INDICADORES DE GESTION

Acorde con los indicadores correspondientes al nivel de cumplimiento del Programa Anual de Auditoría, Grado de Mejoramiento del Sistema, y oportunidad en el tratamiento de Quejas, Reclamos y Sugerencias definidos en la ficha de caracterización del Proceso a continuación se presenta la medición obtenida y su análisis correspondiente.



ANÁLISIS:

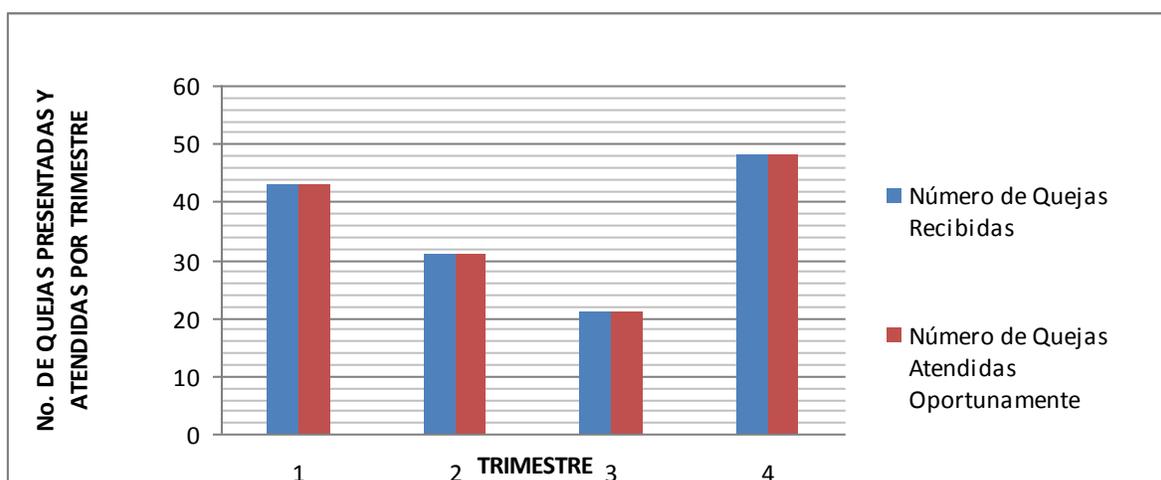
De las cinco auditorías programadas, cuatro se ejecutaron al 100%. La quinta auditoría correspondiente a las Ordenes de Prestación de servicios, a la fecha, 10 de diciembre ha avanzado en un 80%, ya que se termina de ejecutar el próximo 17 de diciembre de 2009.



ANÁLISIS:

De las 231 acciones correctivas, preventivas y de mejora a 30 de noviembre, se han finalizado 160, con un avance del 70%. El comportamiento de las acciones finalizadas representadas mensualmente fueron: en enero 31, febrero 28, marzo 3, abril 4, mayo 15, junio 10, julio 50, agosto 1, septiembre 14, , octubre 1 y noviembre 3. De lo anterior se observa una mejora continua y pertinencia por parte de los procesos.

OPORTUNIDAD EN EL TRATAMIENTO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS



ANÁLISIS:

Durante los cuatro trimestres de 2009, el número de quejas recibidas se tramitaron oportunamente con una eficacia del 100%, en el primer trimestre se recibieron y tramitaron 43 quejas, en el segundo trimestre 31, en el tercer trimestre 21 y en el cuarto con corte a 10 de diciembre de 2009, 48.

2 FUNCION DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

En cumplimiento de este rol, se relacionan los siguientes logros:

- Asesoró y acompañó en lo relacionado con la implementación del sistema de calidad a partir de su función legal de medir y evaluar la eficiencia, la eficacia y economía, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de la política y el objetivo misional.
- Acompañamiento y verificación Mensual de los reportes al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público SUIP de Personal a cargo del Grupo de Talento Humano, Comité Docente, Sedes Facultades Seccional Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, Dirección de Investigaciones, Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes y Oficina jurídica, que arrojó como resultado la presentación de informe semestral correspondiente al primer semestre de 2009 a la Rectoría.
- Jornada de socialización a los líderes de los procesos académico administrativos sobre la implementación de los procedimientos de acciones correctivas y preventivas y control del servicio no conforme del Sistema de Gestión Académico Administrativo SIGMA.



- Se verificó cumplimiento de las resoluciones 1391, 2878 de 2007 y 3536 de 2009, oficiando a los Líderes de los diferentes Procesos sobre la importancia de la implementación del Taller de Evaluación de la Gestión, se realizó seguimiento a través de las actas remitidas a esta dependencia, lo que permitió la recopilación de información y la formulación de recomendaciones dirigidas a la Alta Dirección con miras a fortalecer el Sistema de Control Interno.
- En el primer semestre se estudió y analizó el Informe Ejecutivo de Auto evaluación institucional con fines de acreditación y se presentaron las recomendaciones pertinentes sobre el Plan de Mejoramiento definido. Durante el segundo semestre se realizó acompañamiento al Líder del Proceso sobre el avance de las acciones previstas en los Planes de Mejoramiento suscritos para la acreditación de 18 Programas, definiéndose formato unificado acorde con los lineamientos del CNA, para evidenciar el avance de las actividades.
- Asesoría a todas las Unidades académico Administrativas responsables de hallazgos en la Auditoria con Enfoque Integral de la Contraloría General de la República para la consolidación del Plan de Mejoramiento vigencia 2007 suscrito en el mes de julio de 2009 y del Plan de Mejoramiento vigencia 2008 suscrito en el mes de noviembre de 2009.
- Durante el cuarto trimestre se levantaron 47 actas de acompañamiento y asesoría en temas como Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, legalización construcciones y terrenos, requerido por la Contraloría General de la Nación, Desarrollo capacitación sobre mapa de riesgos, seguimiento al cumplimiento de Planes de Mejoramiento suscritos por Auditorías Internas, Saneamiento Contable libros de Biblioteca requerido por la Contaduría General y seguimiento a la ejecución del Plan de Acción.

2.1 Participación en Comités

Se prestó asesoría y acompañamiento a: Comité Directivo, Junta de Licitaciones y Contratos, Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, Comité Paritario de Salud Ocupacional, Comité de Conciliaciones, Comité Obrero Patronal y Comité de Bajas.

2.2 Valoración Del Riesgo

En el segundo semestre de 2009 se apoyó y acompañó a los diferentes Procesos en la redefinición de levantamiento de matrices, definición de controles y elaboración de mapa de riesgos inherentes y residuales y en la elaboración final del mapa de riesgos institucional. Lo que permitirá a partir de la vigencia 2010 efectuar el seguimiento necesario a los mapas de riesgo definidos y planes de manejo de los mismos de los diferentes Procesos, a fin de aplicar y sugerir correctivos y ajustes necesarios para asegurar un manejo efectivo de los mismos.

3 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

3.1 Sistema De Control Interno

Dentro de las funciones que la Ley 87 de 1993 establece para las Oficinas de Control Interno, con relación a la Evaluación del Sistema de Control Interno, se planeó, dirigió y organizó la verificación del Sistema, cuya evaluación fue presentada al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en esta materia, acorde con la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública con número de radicación 515 del 12 de febrero de los corrientes, donde la Institución obtuvo un puntaje de 4.34 que muestra un grado de cumplimiento en la implementación y una calificación satisfactoria con grado de avance del MECI del 96.59%, calificación



por encima de la obtenida en la vigencia 2008, la cual correspondió al 91.4%, presentándose una mejora de 5.19%.

3.2 Auditoría Interna

La OCEGU ejecutó el Programa Anual de Auditoría aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, de manera puntual y realizó el seguimiento a sus resultados de forma integral en todos los ámbitos de aplicación, con lo cual se contribuyó al análisis, evaluación y mejora continua en cada uno de los Procesos con influencia de las Áreas Académico Administrativas de la Universidad.

Se llevaron a cabo las auditorias contempladas en el Programa correspondientes a la vigencia 2009 así:

- **No.1 Auditoría a Convenios Interinstitucionales.** Como resultado de la Auditoría de carácter especial realizada al Proceso Gestión de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional, se suscribió Plan de Mejoramiento para los hallazgos encontrados.
- **No.2 Auditoría Interna al 38,5% de los Procesos SIGMA,** de: Planeación Institucional, Direccionamiento del SIGMA, Autoevaluación Institucional y de Programas, Lineamientos Curriculares, Programación Académica, Gestión y Fortalecimiento de la Investigación, Gestión de Servicios Académico-tecnológicos, Gestión de la Proyección Social, Gestión de Laboratorios y Gestión Normativa. El resultado conllevó a la suscripción de Planes de Mejoramiento.
- **No. 3 Auditoría Interna al 61,5% de los Procesos SIGMA:** Comunicación Pública, Educación Virtual, Productividad Académico Investigativa y Propiedad Intelectual, Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera y Administrativa, Administración de Planta Física, Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Seguimiento a Graduados, Macro proceso Bienestar Universitario, Gestión de Salud Ocupacional y Ambiental, Gestión de Recursos Informáticos, Gestión de Bibliotecas, Gestión Otros Servicios Educativos, Gestión Documental, Unidad de Servicios de Salud y Evaluación Independiente. El resultado conllevó a la suscripción de Planes de Mejoramiento.

Acorde con el rol de seguimiento se llevaron a cabo las siguientes labores incluidas en el Programa Anual de Auditoría:

- **Monitoreo al avance y cumplimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con el CNA.**

Se evidenció que los Programas en proceso de acreditación vienen desarrollando el plan de mejoramiento suscrito con el CNA, pero, en algunos Programas no se logró establecer el avance real en la ejecución de las acciones por cuanto se requiere definir mecanismos con criterio unificado de gestión, y mayor pertinencia de los responsables, para garantizar un seguimiento acorde con el rol de la OCEGU.

- **Monitoreo y verificación de Requisitos de las OPS.**

Se tomó el 20% de las OPS suscritas durante la vigencia 2009, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos en la suscripción, ejecución y liquidación.

3.3 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA DERIVADAS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS:



Durante la vigencia 2009 se realizó seguimiento y verificación mensual y con corte a 31 de octubre de 2009 se encontró que de las 231 acciones correctivas se cumplieron 169, se encontraron 20 acciones vencidas y 42 acciones por cumplir y en proceso.

3.4 Plan de Mejoramiento Auditoría Contraloría General de la República: Con corte a 31 de octubre de 2009

En cumplimiento al elemento de MECI Plan de Mejoramiento Institucional de acuerdo a lo establecido en la Resolución 5872 del 2007, esta Oficina como mecanismo de seguimiento informa el Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 31 de octubre de 2009, se evidencia el resultado en el siguiente cuadro:

DEPENDENCIA	No.HALLAZGOS	No. METAS	METAS CUMPLIDAS A 31/10/09	METAS POR CUMPLIR A 31/12/010
JURÍDICA	18	43	15	28
VICE-ACADÉMICA	34	72	51	21
MEDIO AMBIENTE	4	10	1	9
INTERVENTORIA		1	1	0
PLANEACIÓN	7	20	13	7
COMITÉ DOCENTE	4	9	0	9
BIENES Y SUMINISTROS	8	24	10	14
DAF	19	50	31	19
CHIQUINQUIRA	1	3	3	0
SIGMA		2	2	0
RECTORIA	1	2	0	2
TOTALES	96	236	127	109

3.5 Plan Sectorial de Desarrollo para el Sector de la Educación PASE.

Se coordinó la información con las Dependencias inmersas en las políticas del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo y durante la vigencia se presentaron los informes correspondientes de avance en cuanto a Desarrollo del Talento Humano, Gestión de Calidad, Democratización de la Administración Pública, Moralización y Transparencia en la Administración Pública y Rediseños Organizacionales.

3.6 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se efectuó el seguimiento y verificación en sitio a la ejecución del Plan de Acción a partir del primer trimestre de 2009, presentado por los Procesos Gestión de Recursos Informáticos, Unidad de Servicios de Salud, Gestión de Bibliotecas, Gestión de la Proyección Social, Admisiones y Control de Registro Académico, Gestión de Ayudas Audiovisuales, Autoevaluación Institucional y de Programas, Lineamientos Curriculares, Programación Académica y Gestión Normativa, Docencia Educación Virtual y Evaluación Independiente, Medición Análisis y Mejora con incidencia en el Plan de Acción de la parte Académica, los cuales dieron cumplimiento a la Resolución 3536 de 2009.



El análisis fue realizado a 170 acciones previstas en los Planes de Acción de los Procesos antes citados, conformado por 79 acciones cumplidas oportunamente al 100% según la verificación de soportes de la ejecución de cada acción y 76 acciones con un rango de vencimiento entre el 40 y el 96% acorde con los soportes.

4 CULTURA DEL CONTROL

Las funciones de las Oficinas de Control Interno se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad. Para esto es de vital importancia fomentar en toda la organización una cultura del control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional, los planes, metas y objetivos previstos, como instancia evaluadora del Sistema de Control Interno.

En desarrollo de este rol la OCEGU verificó en la Auditoría Interna realizada a los Procesos que existen puntos de control en las actividades que lo ameritan. Se detectó la falta de éstos en algunos Procesos; como acción de mejora se indicaron las acciones correctivas del caso.

En cumplimiento de la norma en el fomento de la cultura, se acompañó y se asesoró a la alta dirección y a los procesos en cuanto a:

- Sensibilización, capacitación y divulgación del MECI en charla presenciales y medios escritos “EL GUARDIAN” en dos ediciones publicado igualmente en la pagina WEB
- Monitoreo y seguimiento a las quejas y reclamos en busca de la satisfacción de los usuario
- Socialización interna al Proceso de Evaluación del código de ética.
- Asesoría, acompañamiento y verificación de que el Representante legal de la Universidad cumpliera con la Rendición de Cuentas de la vigencia 2008.
- Socialización procedimiento acciones correctivas y preventivas.

5 RELACION CON ENTES EXTERNOS Y RENDICION DE INFORMES

Esta Oficina como componente dinamizador del Sistema de Control Interno, debe ser quien colabore y apoye los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información en la entidad.

5.1 Informes externos e internos rendidos en la vigencia

INFORME RENDIDO A:	RADICADO No.	OBJETO DEL INFORME
Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno -DAFP	515 2-12-2009	Se rindió un informe a través de aplicativo dispuesto en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública
Gerencia Departamental CGR	Enero a agosto con fecha 29-09-2009. Septiembre con fecha	Tres informes correspondientes a Austeridad en el gasto.



	27-10-2009 Octubre con fecha 19-11-2009	
Contaduría General de la Nación.	Enviado el 27-02-2009	Informe sobre Control Interno Contable.
Representante Legal	11-11-2009	Un Informe de avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR vigencia 2007 con corte a 31 de octubre de 2009.
Contraloría General de la República	Oficio del 14-07-2009 R-021 R-Mayo 11 Oficio del 11-11-2009	Un Informe semestral con corte a 30 de junio de 2009. Dos informes trimestrales de avance Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2007 con corte a 30-10-2009.
Contraloría General de la República	Oficio R-098 de 16-02-2009 Oficio del 31-07-2009	Un informe de la vigencia 2008 cuenta anual consolidada. Informe intermedio de la vigencia 2009
Representante Legal	Oficio 05-10-2009 y oficio de 02-12-2009 SCOD 02001 de julio de 2009	Dos informes sobre seguimiento Reporte de información SUIP con corte a 30 septiembre y 26 de noviembre de 2009.
Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor	asesores@derechosdeautor.gov.co 5-03-2009	Un informe con la consolidación y seguimiento Derechos de Autor y Software
Representante Legal	Enero OCE 064, Febrero OCE 118, marzo OCE 160, Abril SCOD del 25-05-09, mayo SCOD de 30-06-09, junio SCOD de 28-07-09, julio SCOD de 27-08-09, agosto y sep con fecha 15-10-09, octubre con fecha 25-11-09	RECTORIA, se remitieron 10 informes sobre el seguimiento al SICE
Representante de la Alta Dirección	OCE-036 OCE-104 OCE-120 OCE-154 SCOD-227 Oficio del 06-10-2009 Oficio del 04-11-2009 Oficio del 19-11-2009	Ocho (8) Informes sobre el seguimiento a las Acciones Correctivas y Preventivas.
Representante de la Alta Dirección	Con oficio del 07-09-2209	Un informe sobre la revisión por la Alta Dirección al sistema SIGMA sobre las acciones previstas en los



		Planes de Mejoramiento de la C.G.R. y de las Auditorías Internas.
Ministerio de Educación Nacional	nhuertas@mineducacion.gov.co 26-05-2009 13-07-2009 23-10-2009 11-12-2009	Cuatro Informes de Avance y evaluación al Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo PASE Estos informes se rinden a través de correo electrónico
Representante legal	OCE-037 OCE-171 28-04-2009	Informe evaluación por procesos
Representante Legal	OCE-175 29-04-2009 Oficio del 03-12-2009	Dos Informes sobre el seguimiento Autoevaluación Institucional y de Programas.
Representante Legal	Scod- 348 22-05-2009	Informe Transparencia por Colombia
Representante Legal Representante Alta Dirección Jefe Oficina de Planeación	Scod- 231	Informe Gerencial de Auditoría Interna
Representante Legal	Junio y Diciembre de 2009	Dos informes semestrales sobre el trámite de a quejas y reclamos y sugerencias.

5.2 Transparencia por Colombia

El índice de transparencia es una herramienta de control social, cuyo objeto es el de monitorear y evaluar los niveles de transparencia y los riesgos de corrupción en las Entidades Públicas. Cumpliendo con esta función la OCEGU presentó al Representante Legal informe correspondiente a los factores de visibilidad, sanción e institucionalidad y a partir de los resultados se recomendó establecer las siguientes acciones de mejora actualizar la página web de la Universidad, establecer mapa del sitio que permita acceso directo desde éste a los menús, incluir el chat donde el ciudadano pueda informarse e interactuar con la Entidad a través de internet, dejar evidencia de los trámites simplificados, racionalizados o eliminados, permitir que a través del link de quejas y reclamos el ciudadano pueda obtener información del estado de su queja y mantener registro, actualización y verificación de las declaraciones de bienes renta.

La Universidad envió oportunamente a Transparencia por Colombia el informe, obteniendo el máximo puntaje 5.41 puntos respecto al factor de visibilidad.



CONCLUSIONES

- La función de la Oficina se direccionó al apoyo, asesoría y evaluación mediante un mecanismo de retroalimentación, a la Alta Dirección y a los Líderes de Proceso.
- En su función de asesoría y acompañamiento, la OCEGU con participación de Auditores Internos de Calidad capacitados, evaluó el cumplimiento de las normas NTCGP 1000, MECI y SISTEDA, en la implementación y ejecución del Sistema de Gestión Académico-Administrativo SIGMA, cuyo resultado llevó a definir acciones correctivas, preventivas en busca de la mejora continua y en su rol de evaluador independiente realizó evaluación, seguimiento y monitoreo permanente al grado de avance de las acciones.
- Dentro de la función asesora se acompañó en la definición e identificación de los puntos de control sobre los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia en los Procesos y se efectuó seguimiento en la redefinición de los riesgos, tarea que facilitará en un mayor grado el monitoreo por parte de los Líderes de Proceso y de la OCEGU.
- Se fomentó la cultura del control mediante mecanismos de socialización de normas, valores éticos y seguimiento a quejas y reclamos, buscando tomar conciencia por parte de los servidores públicos que interactúan con responsabilidad en las actividades de cada proceso con la pertinencia requerida.
- Durante la vigencia 2009 se dio estricto cumplimiento a la presentación de informes internos y externos establecido previamente en el Cronograma, facilitando las relaciones beneficiosas y de transparencia, garantizando el acceso a la información para el control fiscal y social.